

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Nº 2, sito en calle 9 de julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIARDINI, María Celeste y otra s/ejecutivo" Expte. Nro. 107/09" hace saber a María Celeste Giardini y Romina Cecilia Giardini que se las notifica de la demanda, se las intima de pago y que esta intimación involucra la citación para que oponga excepciones legítimas y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2009. - Estela L. de Gainza, secretaria.

S/C 87323 Dic. 2 Dic. 3

El Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría Nº 1, sito en calle 9 de julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BODOIRA, Antonio y otros s/ejecución prendaria" Expte. Nro. 3609/95 hace a los herederos y/o sucesores del demandado Don Federico Osvaldo Bodoira, LE 6275504 para que comparezcan a los estrados del Juzgado dentro del término de diez días hábiles bajo apercibimientos del art. 53 inc. 5º del CPCCN. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2009. - Giselle Wade de Echarren, secretaria.

S/C 87322 Dic. 2 Dic. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En fecha 23 de Septiembre de 2009, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 23 de Setiembre de 2009 a las 10 hrs. en los autos caratulados: "CORDOBA, ARIEL ANGEL s/QUIEBRA" (Expte. Nro. 907 - Año 2009). Se hace saber que ha sido designada como Síndico la C.P.N. María Dolores Barissi, Matrícula profesional 13476, domiciliada en calle Moreno 2530 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de 9 a 12 hrs. y de 17 a 20 hrs. de lunes a viernes. 12 de Noviembre de 2009. - Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 87326 Dic. 2 Dic. 9

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/EL CHEF S.R.L. s/Apremio (Expte. Nº 1569/04), el Señor Juez ha ordenando lo siguiente: "Santa Fe, 14 de diciembre de 2004. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación de ley. Téngase por iniciada Demanda de Apremio por el cobro de la suma de \$ 42.799,10 sus intereses y costas contra EL CHEF S.R.L. a quien se cita de remate con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días opone excepción legítima alguna, se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes libres de la demandada suficiente hasta cubrir la suma reclamada con más un 30% estimado provisoriamente para intereses y costas... Notifíquese Fdo. Carlos Buzzani, Juez. Haquin de Berón, Secretaria.- Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley de conformidad al art. 28 de ley 5066 Ley 11287. - Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 87324 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, en los autos caratulados: "ANDINO, STELLA MARIS s/Quiebra", Expte. Nº 664/09, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 27 de Octubre de 2009. Autos y Vistos:... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de STELLA MARIS ANDINO, casada, de apellido materno VILLAREAL, argentina, D.N.I. Nº 16.370.790, mayor de edad, empleada dependiente del SAMCO de Desvío Arijón, domiciliada realmente en calle 9 de Julio s/n, Barrio Caima de la localidad de Desvío Arijón y constituyendo domicilio legal en calle Francia 1598 de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las

comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realice el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de L.C.Q.. 10- Designar el día 11.11.09 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 21.12.2009 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24.522). 12- Fijar el día 04.02.10 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 04.03.10 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día 19.04.10 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la Ley Concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la Ley 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la L.C.Q.. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos.- Otro Decreto: Santa Fe, 25 de Noviembre de 2009. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido desansiculada la bolilla correspondiente a la C.P.N. María Victoria Galán, domiciliada en calle Mendoza 3265 Planta Baja Depto. A de esta ciudad, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer en día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 87297 Dic. 2 Dic. 9

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, en los Autos caratulados: CACERES, JORGE DANIEL s/Quiebra (Expte. 598/08), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 16 de abril de 2009. Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Jorge Daniel Cáceres, argentino, DNI N° 14.402.588, mayor de edad, jubilado provincial, domiciliado realmente en Barrio Sargento Cabral, Piso 2, Departamento 7, Monoblock B, de la localidad de Santo Tomé, constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo 3271, piso 4º, Of. "B" de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal ya la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 77 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realice el inventario ordenado en el inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 14.11.07 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la ley 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 95, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1986). Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otra disposición dice: Santa Fe, 11 de noviembre de 2009. Ordénase la reprogramación de las fechas a saber: Sorteo de síndico: 25/11/09 a las 10.00 horas. Pedidos de verificación de créditos: 08/02/10. Presentación de informes individuales: 06/04/10. Informe general: 18/05/10. Notifíquese. Santa Fe, 25 de noviembre de 2009. Fdo. Bermúdez, Juez, Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 87296 Dic. 2 Dic. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos "Expte. N° 1082; año 2004; VIÑAVEYA, Carlos Gabriel s/Quiebra", se ha dispuesto publicar edictos (por dos -2- días, conforme a las normas vigentes), informando que se ha presentado el Proyecto de Distribución previsto en el art. 218 de la Ley N° 24.522.Y Santa Fe, 12 de noviembre de 2009. - Cecilia Filomena, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto en los autos caratulados: CONTRERAS, Leonardo Alejo c/EL ZORZAL Soc. Civil Accidental s/Usucapión (Expte. 103/2009); notificar lo siguiente: "Santa Fe, 22 de Septiembre de 2009. Téngase presente lo informado por mesa de entrada. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde al demandado (El Zorzal Soc. Civil Accidental). Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria) - Dr. Daniel Celli (Juez a/c).

\$ 11 87366 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Santa Fe, se hace saber que según decreto de fecha 22/09/09, se ha dispuesto declarar rebelde al demandado JOSE LUIS GONZALEZ, DNI 18.163.644, para estar a derecho en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GONZALEZ, JOSE LUIS s/Ejecutivo" en trámite por ante el Juzgado antes indicado bajo el Número 268 del Año 2.008.- Santa Fe, 09 de Noviembre de 2.009. - Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 11 87351 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, 1ª Secretaría, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado José Luis Sánchez, DNI 18.361.582, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SANCHEZ, JOSE LUIS s/Sumario" que tramitan por Expediente Número 738 del Año 2.008 ante el Juzgado arriba indicado. Se transcriben a continuación los decretos pertinentes: "Santa Fe, 12 de Agosto de 2.008.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por entablada Demanda Sumaria por cobro de pesos contra José Luis Sánchez, a quien se cita y emplaza para que comparezca dentro del término de 3 (tres) días a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Notifiquen los empleados Acosta, Beltrami, Marozzi. Notifíquese martes y viernes. Notifíquese. Fdo.: Dr. Mario C. Barucca (Juez) - Dr. Jorge A. Margitic (secretario). Santa Fe, 3 de Noviembre de 2.009.- Agréguese las cédulas acompañadas. Téngase presente lo manifestado. Al Punto 2): como se solicita, notifíquese el decreto de fecha 22/08/08 (fojas 25) por edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Mario C. Barucca (Juez) Dr. Jorge A. Margitic (Secretario). Santa Fe, 08 de Noviembre de 2009.

\$ 11 87349 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. de Circuito Nº 27 de San Justo, se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO c/GODOY DE JULIERAC JULIA s/Apremio" Expte. 734/01 se cita y emplaza a los herederos, a comparecer a estar a derecho en el plazo de ley bajo apercibimientos de rebeldía, debiendo denunciar en su caso, la existencia de otros herederos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo (Sta. Fe), 7 de Octubre de 2009. Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez) - Dr. Julio Henares (Secretario).

S/C 87318 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. de Circuito Nº 27 de San Justo, (Sta. Fe), se cita, y emplaza a los herederos, legatarios y/ sucesores de Ollocco Lisandro Doc. de Identidad 2.505.303, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados: "Incidente de Apremio en autos caratulados: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO y CULTURAL DEL NORTE DEL DPTO. LA CAPITAL y SUR DEL DPTO. SAN JUSTO c/OLLOCCO Lisandro s/Ordinario; (Expte. 703/03)" Expte. 580/06. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. San Justo (Sta. Fe), 19 de Noviembre de 2009. Fdo. Dr. Aldao (Juez) - Dr. Henares (Secretario).

S/C 87316 Dic. 2 Dic. 4

Por disposición del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don AURORA DEL PILAR VAZQUEZ, D.N.I. 1.116.506, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2009. Néstor A. Tosolin, secretario.

\$ 15 87289 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1 3ª Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. FRANCISCO BORJAS CHAVES, D.N.I. 5.917.292, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los Autos Chaves, Francisco Borjas s/Sucesorio, Expte. N° 943/09. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, Noviembre de 2009.- Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 87293 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: Gori, Santiago Marcelo y Rudolf, Deolinda Emilia s/Sucesorio; Expte. 864/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. SANTIAGO MARCELO GORI, L.E. N° 6.196.291 y DEOLINDA EMILIA RUDOLF, L.C. N° 6.103.505, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2009. Dr. Roberto Dellamónica, juez, Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 87314 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: Ramírez, Noemí Belkis y Grosso, José Carlos s/Sucesorio; Expte. 1113/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. NOEMI BELKIS RAMIREZ, L.C. N° 6.119.531 y del Sr. JOSE CARLOS GROSSO, L.E. N° 2.395.554, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2009. Dr. Gustavo A. Ríos, juez, Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 87313 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: Valentinuzzi, Leda Julia s/Herencia vacante; Expte. 1081/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. LEDA JULIA VALENTINUZZI, L.C. N° 1.726.721, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Noviembre de 2009. Dr. Gustavo A. Ríos, juez a/c., Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 87311 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez en Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos: Zentner, Marcelo Juan s/Sucesorio (Expte. 910/09) se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de MARCELO JUAN ZENTNER, D.N.I. 5.770.903, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de noviembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 87312 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación, ciudad de

Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. JOSE ANTONIO PONTON (L.E. N° 6.204.002), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Pontón, José Antonio s/Sucesorio (Expte. N° 826/09). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de noviembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 87328 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don VICTOR ARMANDO BODE DNI N° 11.882.923 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 17 de noviembre de 2009. - Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 87275 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Roberto Dellamónica, en autos "Gerbaudo, Angela Josefa s/Sucesorio (Expte. N° 1500 Año 2008) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANGELA JOSEFA GERBAUDO, para que comparezcan al hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2009. Fdo. Dr. Elio Alvarez (Secretario).

\$ 15 87271 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE RICARDO OLVERA, L.E. 6.206.640 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2009. - María Inés Ascúa de Leonowicz, Prosecretario.

\$ 15 87268 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los autos caratulados "ASO, RICARDO LUIS Y OTRO s/Sucesorio" (Expte. 1555/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ASO, Ricardo Luis, D.N.I. 11.790.178 y de don ASO, Osvaldo José, D.N.I. 13.333.368, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Santa Fe, 02 de Noviembre de 2009. - Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

\$ 15 87265 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BERTOLOTTI, María Luisa s/Sucesorio; (Expte. 1236/2009) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Luisa Bertolotti, Documento de Identidad: 732.817 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744.- Santa Fe, 11 de noviembre de 2009. - Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 87363 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de

Santa Fe, en los autos caratulados "GARCIA HORACIO JUAN s/Sucesorio", Expte. N° 1197/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. García Horacio Juan (L.E. N° 7.891.396), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de los Tribunales. Santa Fe, 23 de noviembre de 2009. Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Cecilia Filomena, Secretaria.

\$ 15 87325 Dic. 2 Dic. 16

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. de Dist. en lo Civ. y Com. de la 5ta. Nom. de Sta. Fe, en los autos "Iturre Juan Carlos s/sucesorio" (1228/2009) se ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Iturre, DNI 14.248.141, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el Juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo: Romero, Secretario.

\$ 15 87342 Dic. 2 Dic. 16

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, comercial y del Trabajo, Secretaría Única, de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: "Expte. N° 852 - Año: 2009, NUÑEZ, ITALIA s/Declaratoria de herederos", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relicitos de Italia Nuñez, L.C. N° 6.318.464, para que comparezca por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 11 de Noviembre de 2.009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 87399 Dic. 2 Dic. 16

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos caratulados: "PEREZ, NORBERTA s/Sucesorio", Expte. N° 1033 - Año 2009, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera (SF), el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Vera, 26 de Octubre de 2009... Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de la de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Notifíquese. Germán Zapata Charles, secretario. Vera, 19 de Noviembre de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 87320 Dic. 2 Dic. 16

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 1701 Año 2009 COLOMBATTO JUAN BAUTISTA s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Juan Bautista Colombatto, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Dres. Iván L. Knubel y Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 18 de Noviembre de 2009. Ercole Elido G., secretario.

\$ 18 87403 Dic. 2 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, en autos: "Expte. N° 1729 - Año 2009 - BERTAINA, NELSO JOSE ALEJANDRO s/Sucesorio", se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios del causante Nelso José Alejandro Bertaina, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Estudio Jurídico Dres. Colón. Ciudad de Esperanza 271 - Rafaela. Dr. Héctor R. Albrecht, Secretario. Rafaela, 20 de Noviembre de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 87372 Dic. 2 Dic. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Primera Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Domingo Pascual Baravalle, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. N° 1646 - Año 2009 - BARAVALLE, DOMINGO PASCUAL s/Sucesorio", Juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 30 de Octubre de 2009. Héctor Alberto Albrecht, secretario.

\$ 15 87411 Dic. 2 Dic. 16

En los autos caratulados: "Expte. N° 1701 - Año 2.009 - TETTAMANTI, SUSANA BEATRIZ GERTRUDIS s/Sucesorio", en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela (Santa Fe); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Susana Beatriz Gertrudis Tettamanti, en el término y bajo apercibimientos de ley.- Fdo:- Dra. Susana Rebaudengo -Jueza- Dr. Carlos Molinari -Secretario. Rafaela, 12 de Noviembre de 2009. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 87384 Dic. 2 Dic. 16
